



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010035-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a falta de cobertura telefónica del Valle del Tiétar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Entre el 3 al 6 de agosto, una avería en la infraestructura que dota de cobertura telefónica a miles de vecinos en el Valle del Tiétar dejó sin comunicaciones a los ciudadanos de varias localidades.

Según se ha señalado a través de los medios de comunicación, el percance ha tenido lugar durante la ejecución de las obras en la carretera CL-501, lo que está generando mayores molestias en el desarrollo cotidiano a los abulenses.

A este respecto, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, D. José Francisco Hernández, ha "restado importancia" al incidente, observando que: "no debemos magnificar lo malo cuando es anecdótico y sí fijarnos en lo bueno y seguir reivindicando mejoras".

Sin perjuicio de otras actuaciones, lo cierto es que unas telecomunicaciones deficitarias, cuando no una ausencia de un sistema suficiente que dote a la zona de cobertura, se han convertido, dada su relevancia actual, en un problema sensible que continúa lastrando la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

En este sentido cabe añadir que, este tipo de averías, de haberse producido en un entorno urbano, contarían con una mayor agilidad en su resolución, no obstante, los ciudadanos de los núcleos rurales salen perjudicados por la demora en el restablecimiento del servicio.

Por ello, la implicación de las Administraciones públicas en la provisión y sustento de aquellas estructuras que doten telefonía e internet a nuestros municipios y provincias debe ser mucho mayor, a tenor del grave problema de despoblación que afecta a Castilla y León.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Preguntas: ¿Qué medidas tiene previsto la Junta de Castilla y León para evitar que estos incidentes vuelvan a dejar sin cobertura, durante tanto tiempo, a los ciudadanos afectados por la caída del sistema? ¿Contempla el Ejecutivo Autonómico la firma de algún convenio o protocolo que ayude a restaurar la cobertura telefónica en el menor tiempo posible?

En Valladolid, a 7 de agosto de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago